DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 021-06 A.I.

Fecha: 17 de Mayo de 2005

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Берапатієню	distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	C/gimiento	Vereda	R/guardo	t. colectivos
Santander	Bucaramanga	Zona Norte de B/manga Comuna 7 Comuna		Comuna 1: Asentamientos José Antonio Galán, Doce de Octubre, club Chimitá, Café Madrid, Villa Rosa, Claveriano, Kennedy, María Paz y Altos del Progeso Comuna 2: La Esperanza, La Juventud, La Transición., Asentamiento María Paz, Cervunión, Regadero y Villa Helena Prados del Mutis y Estoraques. Buenos Aires				
	Girón		14	Sector de Bahondo sobre la vía a Zapatoca, Asentamientos La Meseta, Aldea Alta, Villa de Paz, Convivir y Andinas		La Parroquia		
	Floridablanca			El Carmen, Bucarica, La Cumbre, El Reposo, Laureles, Oasis, Alares, Las Villas, González Chaparro y Caracolí				
	Piedecuesta			Villanueva, Buenos Aires y Asentamiento de población desplazada de Guatiguará				

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población	X
Floridablanca, Girón y Piede de exposición se encuentra "rebusque", reciclaje, extrac miembros de pandillas o	habitantes de los sectores urbanos – r cuesta que se describen en la localizad a la población juvenil desempleada d cción de arena, ventas ambulante; lo de pequeñas bandas delincuenciales stigmatizados, lideres sociales y comuni	ción geográfica del riesgo. En esp o dedicadas a actividades inform s consumidores de sustancias a con algún nivel de organizacio	pecial situación nales como el alucinógenas y

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Las autodefensas del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, que hicieron presencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) en su proceso por consolidar el control político, territorial y poblacional realizaron acciones de violencia selectiva e indiscriminada contra sindicalistas, miembros de organizaciones no gubernamentales, líderes de organizaciones de población desplazada y dirigentes comunales, señalados o percibidos de ser colaboradores de los grupos insurgentes; homicidios selectivos y presiones contra personas socialmente estigmatizadas. La población desplazada en sus respectivos asentamientos también sufrieron las presiones y controles de las autodefensas al regular sus expresiones organizativas y asumir el control de su dinámica socio cultural, a partir de la utilización de métodos y medios para generar terror.

En este contexto las autodefensas del Bloque Central Bolívar lograron establecer milicias y constituyeron redes de apoyo en localidades de la Zona Norte de Bucaramanga y sectores urbano-marginales de los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón, logrando apropiarse de excedentes económicos (de manera lícita como ilícita), copar espacios de poder urbano y regular la dinámica social y política de estas comunidades, consolidando procesos de control territorial y social a través del uso indiscriminado y selectivo de la violencia.

Desde los inicios de las negociaciones de paz con el Gobierno Nacional, los paramilitares integrantes del Bloque Central Bolívar de las AUC, a través de algunas de sus estructuras armadas, comenzaron a intensificar sus controles y acciones sobre la población urbana de los sectores marginales del Área Metropolitana y la explotación de actividades ilegales relacionadas con el robo y tráfico de combustibles, extorsiones contra comerciantes de los centros de mercadeo al por mayor, a algunos trabajadores informales y a los dedicados a actividades de vigilancia y seguridad en los barrios. Es así como después de la desmovilización de las estructuras del Bloque Central Bolívar que operaban en la región, el Área Metropolitana de Bucaramanga ha recepcionado un grueso número de desmovilizados de las autodefensas, que se han asentado en algunos municipios que integran el Área Metropolitana.

La ineficaz política de reinserción integral de los combatientes desmovilizados a la vida civil, por parte del Gobierno Nacional, Regional y Local, tal como lo han expresado las organizaciones internacionales, la academia y analistas del conflicto armado, ha incidido en la reorganización de estructuras armadas y la consolidación de bandas delincuenciales que se identifican como grupos de autodefensa.

En el Área Metropolitana de Bucaramanga el principal agente generador de las amenazas y las intimidaciones contra la población civil son los excombatientes o desmovilizados de las autodefensas que se estarían reagrupando y llevando a cabo acciones de violencia selectiva en sectores marginales del Área Metropolitana de Bucaramanga, como los barrios La Esperanza, La Juventud, José Antonio Galán, Transición, Asentamientos del Club Chimitá y Doce de Octubre, Estoraque y Prados del Mutis de las comunas 1, 2 y 7 respectivamente en Bucaramanga; en Girón, los asentamientos Villa de Paz, Convivir, Andinas, Aldea Alta, La Meseta y el sector de Bahondo sobre la vía a Zapatoca; también la vereda La Parroquia, donde se asientan más de 40 familias desplazadas por la violencia de otras regiones del país; en Floridablanca, los barrios El Carmen, La Cumbre, Caracoli, Bucarica, El Reposo, Laureles, Oasis, Alares, Las Villas, González y Chaparro; y en Piedecuesta, los barrios Villanueva, Buenos Aires y los asentamientos de población desplazada del sector de Guatiguará.

El accionar armado de estos grupos se ha expresado en la imposición de reglas de comportamiento social, en amenazas, intimidaciones y homicidios selectivos contra la población socialmente vulnerable, contra líderes sindicales, representantes, líderes de organizaciones de población en situación de desplazamiento y contra la población que resultó afectada por la avalancha del río de Oro en febrero de 2005 lo cual genera temor y zozobra en estos grupos poblacionales.

En este contexto, es probable la ocurrencia de hechos de violencia selectiva e indiscriminada que afectarían los derechos fundamentales a la vida, integridad y libertad personal de los pobladores de las comunas y barrios del Área Metropolitana de Bucaramanga, identificados en la localización geográfica del riesgo, que se podrían materializar en homicidios selectivos o de configuración múltiple, desapariciones, masacres y desplazamientos inter e intraurbanos en la medida en que estos grupos armados incrementen su presencia y su capacidad para generar terror y zozobra en la población.

2. GRU	JPOS ARMADO	S ILEG	ALES EN LA	ZONA			
FARC	X	ELN	X	AUC	(OTROS	
3. GRU	JPOS ARMADO	S ILEG	ALES FUENT	E DE LA AMEN	AZA		
FARC		ELN		AUC		OTROS	Grupos armados desmovilizados de las AUC
4. FAC	TIBLES INFRA	CCIONI	ES AL D.I.H.				
• UT	VIL: (homicidios	s selectiv MÉTOD	vos y de config OOS O MEDIOS	uración múltiple	, desa	apariciones,	TISICA DE LA POBLACIÓN masacres) LA POBLACIÓN CIVIL
5. DER	RECHOS FUNDA	AMENT	ALES AMENA	ZADOS:			
• A I	LA VIDA LA INTEGRIDAI NO SER DESAE						

A LA LIBERTAD PERSONAL

- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN
- A LA LIBERTAD DE DESMOVILIZACION

VALORACIÓN DEL RIESGO

El Área Metropolitana de Bucaramanga constituye el mayor centro poblacional del departamento de Santander y del nororiente colombiano. Es una zona de confluencia comercial cuya ventaja le ha permitido desarrollar una importante oferta institucional y de servicios en el sector financiero, educativo y de salud de toda la región oriental. Así mismo, es el principal receptor de población en situación de desplazamiento, de víctimas por minas antipersonal y de reinsertados y desmovilizados que proceden de distintos municipios del departamento, de la zona del Magdalena Medio y de otras zonas del país. Este fenómeno ha incrementado los asentamientos subnormales en las zonas marginales del Área Metropolitana, así como la población subempleada e informal, la indigencia y demás grupos socialmente vulnerables que en conjunto han debilitado la oferta de servicios públicos.

La ubicación geográfica, la infraestructura y el equipamiento urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga, ha facilitado la ejecución de actividades ilícitas en este territorio, por parte de los grupos armados ilegales, en las que sobresale el lavado de activos, el comercio de armas, el contrabando de combustible, de mercancías y de maquinaria automotriz como la piratería comercial, de las cuales obtienen cuantiosas utilidades.

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta, los frentes 20 y 12 de las FARC, el frente Claudia Isabel Escobar Jerez y el Frente Diego Cristóbal Uribe del ELN al igual que el frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano del Ejército Popular de Liberación (EPL), ejercieron controles en las zonas urbanas y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. El establecimiento de milicias urbanas le permitió a la subversión llevar a cabo labores de inteligencia, encuadramiento político y reclutamiento, además de extorsiones, secuestros, hostigamientos contra la Fuerza Pública y actos de sabotaje contra la infraestructura vial, eléctrica, de comunicaciones, entre otras, pudiendo plegar a su favor algunos sectores sociales que les brindaron apoyo para extender su influencia a nivel social y político.

Con la ampliación del proyecto paramilitar en la región del Magdalena Medio, se inicia en el año 2000 una gran ofensiva contrainsurgente en los municipios de Rionegro, El Playón y Lebrija. En el año 2002 la autodefensas incursionaron en Bucaramanga y en su Área Metropolitana con el propósito de consolidar su presencia en esta importante zona conurbada para extenderse posteriormente a algunas provincias del departamento, utilizando este territorio como eje para contener el avance de los grupos guerrilleros desde Norte de Santander (Catatumbo, Provincia de Ocaña y Área Metropolitana de Cúcuta), Boyacá, Arauca, el Magdalena Medio y el Occidente del País (Antioquia, Eje Cafetero, Urabá y Chocó). En este proceso de implantación de las autodefensas se ejecutaron desapariciones forzadas, homicidios selectivos y de configuración múltiple, desplazamientos forzados contra líderes sociales y comunitarios, sindicalistas, representantes de organizaciones de población desplazada, miembros de Juntas de Acción Comunal, representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos y veedores ciudadanos; a quienes señalaron como apoyos y colaboradores de los grupos guerrilleros que hicieron presencia en la ciudad.

La actividad de las organizaciones sociales, sindicales y defensoras de derechos humanos en el Área Metropolitana de Bucaramanga fue coartada violentamente, afectando la garantía del ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, de reunión, de libre asociación, y los procesos de organización social y gremial. Con éste tipo de acciones, las AUC lograron debilitar y en algunos casos cooptaron el liderazgo social y se impusieron como garantes de la protección y seguridad de estos grupos sociales a través de la amenaza y el terror. De igual modo, se incrementaron los niveles de victimización de personas estigmatizadas socialmente (recicladores, habitantes de la calle, consumidores de sustancias psicoactivas, pandilleros, delincuentes comunes, entre otros), las cuales fueron objeto de acciones violentas.

Frente a las situaciones de riesgo que amenazaban tales sectores de la población del Área Metropolitana, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo advirtió en varias ocasiones a las autoridades civiles y de fuerza pública sobre las intenciones de los grupos armados ilegales. El 26 de febrero de 2002 el SAT emitió la Alerta Temprana No. 020 advirtiendo la inminencia de una masacre en los asentamientos de población desplazada de los barrios Café Madrid y José Antonio Galán, principalmente población proveniente del Magdalena Medio a la que acusaban de ser miembros de la subversión. A pesar de esta advertencia, las amenazas se extendieron hacia el Área Metropolitana lo que motivó la emisión de la Alerta Temprana No. 041 del 26 de abril de 2002 que daba cuenta de las amenazas y acciones de las AUC en los sectores de Bucarica, La Cumbre, Santa Ana y El Carmen del municipio de Floridablanca; la población asentada en el valle de Guatiquará en Piedecuesta; la población asentada en El Paraíso en Lebrija; y activistas sociales del Área Metropolitana. En julio de 2002, ante la persistencia del riesgo, fue necesario emitir una Nota de Seguimiento para estas dos Alertas Tempranas, la 020 y la 041. Dos años más tarde se hizo necesario la emisión del Informe de Riesgo No. 009-04 del 20 de febrero de 2004 informando la situación de riesgo por la que se encontraba la población de las comunas 1 y 2 de la ciudad de Bucaramanga debido a las amenazas y homicidios selectivos de las AUC, a través del frente Walter Sánchez del Bloque Central Bolívar y los Informes de Riesgo No. 046-04 para el barrio La Cumbre en el municipio de Floridablanca y el Informe de Riesgo No. 073-04 que describía el riesgo en el que se encontraba un grupo de jóvenes residentes en asentamientos de población desplazada, dirigentes sindicales, ONG, líderes de asociaciones de población desplazada y de Juntas de Acción Comunal, por amenazas de las autodefensas. Ante la continuidad de las amenazas el 12 de julio de 2005 se emitió una Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No. 073-04.

Estos antecedentes evidencian que la situación de riesgo para la dirigencia sindical, gremial y social, además de las personas socialmente estigmatizadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga no es un fenómeno reciente sino que se reconfigura de acuerdo al grado de injerencia del actor armado dominante en la zona urbana.

Desde el segundo semestre del año 2005, cuando los grupos paramilitares pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las AUC anuncian que se acogerán al proceso de desmovilización que adelanta el Gobierno Nacional, en el Área Metropolitana de Bucaramanga comienzan a elevarse los índices de violencia contra habitantes de los sectores poblacionales más vulnerables del área metropolitana y contra aquellas personas que ejercen un liderazgo comunitario y social. Luego de cumplirse la desmovilización de todas las estructuras del Bloque Central Bolívar que operaban en la región, el incremento de los homicidios por acciones sicariales en los dos últimos meses de 2005 y primeros del 2006, en jurisdicción de los municipios de Girón, Piedecuesta, Floridablanca y especialmente la Zona norte de Bucaramanga, hace evidente una espiral de violencia en este territorio que tiene como actor fuente de amenaza a miembros de las estructuras desmovilizadas de las AUC.

Mediante la intimidación y las amenazas contra las comunidades en especial condición de vulnerabilidad, estos grupos pretenden influir sus relaciones sociales y económicas, además exigen el pago de cuotas extorsivas por brindar seguridad barrial y buscan apoyos para la articulación de redes delictivas de mayor envergadura que se dedican a extorsionar comerciantes, ganaderos e industriales de la región, al tráfico de drogas, al tráfico de armas, al contrabando de gasolina, contrabando de auto partes y presiones a las administraciones municipales, como al

parecer estaría ocurriendo con la gestión de recursos destinados a cofinanciar la construcción de viviendas de interés social para los damnificados por el invierno.

Las expresiones de ésta dinámica violenta permiten colegir que en el Área Metropolitana de Bucaramanga, se esté configurando una estructura armada conformada por desmovilizados de las autodefensas con capacidad para controlar las actividades económicas ilegales de la región. Este hecho tiene como agravante, la posibilidad de generar, especialmente en los centros urbanos de la región, una disputa por el control de la producción de derivados de la cocaína de regiones como el sur de Bolívar, sur de Santander y sur del Cesar, que puede generar acciones de violencia y amenazas contra la vida, integridad y bienes de la población civil. La intensificación de las actividades vinculadas al narcotráfico podrían reactivar la conformación de grupos armados en las zonas rurales, con el consecuente riesgo para las comunidades campesinas, en la medida en que sus dominios se convertirían en escenario de disputa con los grupos subversivos que intenten recuperar el territorio, como ha empezado a observarse en el sur del departamento de Santander en la zona del Carare-Opón.

La anterior situación reviste especial importancia, si se tiene en cuenta que en el Área Metropolitana de Bucaramanga, un importante porcentaje de sus habitantes derivan su sustento de la actividad económica informal y del rebusque, lo que muestra sus difíciles condiciones económicas y en consecuencia, las potencialidades para el desarrollo de actividades económicas subterráneas. De acuerdo con los estimativos económicos del DANE, el Área Metropolitana de Bucaramanga cuenta con un índice de desempleo superior al 10%, siendo Bucaramanga el municipio que mayor población registra por este concepto, debido a la creciente inmigración que desborda la estrechez de la industria regional. En esta sentido, ésta situación podría contribuir a profundizar la situación de violencia que hoy se vive en muchas comunidades urbano-marginales del Área Metropolitana, en la mediad en que sea funcional a los actores armados, especialmente desmovilizados de los grupos armados organizados.

Los altos índices de conflictividad social y de violencia intrafamiliar en la zona Norte de Bucaramanga, agravan la situación en la medida en que estimula el protagonismo y la influencia de grupos armados ilegales en la búsqueda de mecanismos y estrategias de control social para esta zona.

Se debe tener en cuenta que, durante los años 2003, 2004 y 2005, muchos jóvenes residentes en la zona Norte de Bucaramanga, fueron objeto de violencia selectiva por parte del Frente Walter Sánchez del Bloque Central Bolívar de las AUC, que operaba y hacía presencia en toda esta zona. Se considera que actualmente existen en la Comuna No. 2 de la zona Norte de Bucaramanga, cuatro pandillas de jóvenes, dedicados en la mayoría de los casos al rebusque, consumo de sustancias alucinógenas y la práctica de actividades delictivas como atracos y expendio de alucinógenos. El antecedente citado frente a la situación actual, hace temer que muchos de los integrantes de estas pandillas puedan llegar a ser cooptadas e incorporadas a estos grupos armados con la intención de ponerlas en función a sus propósitos.

Como efecto directo del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, en la ciudad, se debe tener en cuenta que, de acuerdo con el Centro de Referencia y Oportunidades del Ministerio del Interior y Justicia, hasta el mes de febrero de 2006, se encontraban registradas 386 personas que pertenecieron a las AUC distribuidos en territorio santandereano; de este total, en el área metropolitana residen unos 154 desmovilizados, y otros 70 residen en el municipio de Ríonegro, muy cercano al AMB.

Se debe entender que en un marco de postconflicto, la capacidad de responder a las expectativas de los excombatientes debe ser suficientemente eficaz para evitar distorsiones en el programa y reincidencias por parte de los involucrados en el mismo; en consecuencia, las expresiones de tales fallas se verán reflejados en el incremento de los índices de violencia social en el entorno directo donde se desarrolla dicha iniciativa. De acuerdo con este análisis, para el caso del Área Metropolitana, durante los últimos meses del año 2005 y el primer trimestre de 2006, la dinámica de violencia urbana parece evidenciar esta hipótesis, ya que algunos de los hechos más destacados y

recientes, expresan la intensidad de las acciones armadas y las diferentes modalidades de violencia que se les endilga a integrantes de las estructuras desmovilizadas, como son las siguientes:

- Los graffiti aparecidos el 6 de febrero de 2006 en las paredes de una vivienda del barrio Villanueva en el municipio de Piedecuesta, en el cual el Frente Walter Sánchez amenaza de muerte a consumidores de marihuana del sector.
- El asesinato de tres jóvenes cometido el 12 de febrero de 2006 en los barrios Transición III y Zarabanda en la Zona norte de Bucaramanga.
- El asesinato de tres jóvenes recolectores de arena en las orillas del río de Oro en inmediaciones de la vía que conduce al municipio de Zapatoca, en el municipio de Girón el 21 de febrero de 2006.
- La retención violenta del tesorero de la Asociación de Juntas Comunales ASOJUNTAS del municipio de Girón, ocurrida el 21 de febrero de 2006, a través del cual profirieron amenazas de muerte contra su directiva por gestionar ante la administración municipal el traslado y reubicación del asentamiento de población desplazada de Villapaz.
- Las reiteradas amenazas contra los habitantes del asentamiento González Chaparro y el asesinato de tres personas entre ellas dos menores de edad, ocurridos el 3, 7 y 21 de febrero de 2006 en el Barrio Alares, San Bernardo y Caracoli del municipio de Floridablanca.
- Los hechos ocurridos el 25 de febrero de 2006 en los cuales luego de producirse el estallido de un artefacto explosivo de bajo poder, circula un panfleto presuntamente de las AUC amenazando de muerte a consumidores de sustancias psicoactivas del barrio Buenos Aires, en la Comuna 14 del municipio de Bucaramanga.
- Las amenazas proferidas, durante la primera semana del mes de marzo de 2006, por hombres armados que se identificaron como miembros de las autodefensas, contra los damnificados del asentamiento Club Chimitá y residentes del barrio José Antonio Galán del municipio de Bucaramanga y también los habitantes de los asentamientos Convivir, Andinas y Vereda La Parroquia del municipio de Girón.

Estos hechos, además de evidenciar la acción de los grupos armados que se identifican como autodefensas, agravan la situación de seguridad en el AMB, tal como se refleja en el total de los homicidios ocurridos en su jurisdicción. De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solamente durante los primeros 45 días del año 2006 se cometieron en el Área Metropolitana un total de 36 homicidios, lo que representa un incremento del 250% en relación con los presentados durante el mismo periodo del año 2005; se destaca de estos resultados, que del total de los homicidios registrados para este periodo (36 casos), el 75% fueron cometidos con arma de fuego, de los cuales más del 60% de los mismos fueron perpetrados en el municipio de Bucaramanga y el 25% en Girón. Al observar los resultados de homicidios durante el primer trimestre de 2006, donde se registran 72 casos de homicidios, y compararlos con los del mismo periodo del año inmediatamente anterior, se deduce que hubo un incremento del 53% en el número de casos; de acuerdo con el Informe de Medicina Legal, tan sólo en el 35% del total de los casos ocurridos en este periodo del 2006, en el 20% se pudo identificar como agresor a presuntos miembros de grupos de autodefensa, quedando por establecer un 65% de los homicidios a los cuales no se registra agresor conocido; sin embargo, por su tipología corresponde a acciones de delincuencia organizada. Una de las características más dramáticas y que evidencia acciones de control social, es que del total de homicidios, el 11% tiene como víctimas a menores de edad. Adicionalmente, del total de los homicidios ocurridos, tan sólo en el municipio de Bucaramanga ocurrieron el 54% de los casos, siendo la zona Norte (con el 50% de los casos) el lugar que mayor riesgo representa para la población civil en toda el Área Metropolitana.

Con base en los registros de Medicina Legal, durante el primer mes y medio del año 2006, se puede inferir que fueron asesinados con arma de fuego diariamente en el AMB, un promedio de 1.6 personas, en su gran mayoría jóvenes de género masculino, dedicados a la economía informal y al rebusque, consumidores de sustancias psicoactivas y algunos de ellos integrantes de pandillas y/o grupos de delincuencia organizada. La ocurrencia de 9 homicidios cometidos durante las dos últimas semanas del mes de febrero, indican que la tendencia de las muertes violentas con arma de fuego continuaba al alza en el área metropolitana, al igual que las estrategias de copamiento

territorial de los grupos armados que se han desmovilizado. Esto es posible observarlo en el acumulado del primer trimestre de 2006.

En el marco de la anterior descripción, se puede sintetizar que la situación del Área Metropolitana de Bucaramanga se explica de la siguiente manera:

El reacomodamiento de algunas estructuras armadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga, con la reagrupación de algunos ex integrantes del Bloque Central Bolívar de las AUC que se acogieron al proceso de desmovilización con el Gobierno Nacional, tiene como propósito controlar las actividades económicas ilícitas que se realizan en algunos de los sectores populares del AMB y en donde la población tiene un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica; mantener la injerencia en las actividades sociales y organizacionales de las comunidades donde operan, que les permitan canalizar redes de poder político local y regional. En este sentido, se considera que las deficiencias que ofrece la política de desmovilización del Gobierno Nacional brinda a los excombatientes de los grupos paramilitares una justificación para continuar sus acciones delictivas, que, de no controlarse por las autoridades eficientemente, estarían desbordando las actividades criminales por parte de estas organizaciones armadas al margen de la ley.

En este contexto, las organizaciones sociales y personas que asumen expresiones contestatarias, de demanda de derechos sociales y las que ejercen actividades de liderazgo social y comunitario, así como las que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y marginamiento social, pueden ser objetos de atentados o ataques contra sus vidas e integridad física o puede ser convertida en blanco de amenazas por parte de estos grupos armados ilegales, que de concretarse, dispararía los índices de homicidios selectivos, desapariciones y desplazamientos forzados de carácter Inter e intraurbano. El incremento de la población en situación de desplazamiento afectaría seriamente los niveles de miseria y pobreza en el AMB.

En consecuencia y derivado de la descripción anterior, el escenario de riesgo en el AMB se configura alrededor de las siguientes expresiones:

- 1. Estos grupos armados que se identifican como nuevos grupos de autodefensa, han reaccionado ejerciendo un mayor control en los sectores más vulnerables de la ciudad.
- 2. Así mismo, en estos sectores urbano-marginales y en la vereda La Parroquia (municipio de Girón), se han suscitado una serie de amenazas contra algunas personas que ejercen actividades de liderazgo social y sindical o las que se atreven a criticar o denunciar sus acciones delictivas. Muchas de estas personas son estigmatizadas por estos grupos armados como activistas de los grupos guerrilleros y por consiguiente consideran pertinente su eliminación o plegamiento por la fuerza como medida aleccionadora al conjunto de la comunidad y de sus líderes.
- 3. También han intensificado sus acciones de control sobre las conductas sociales de la población, particularmente contra jóvenes de barrios y algunas personas que consideran socialmente indeseables por el consumo de substancias psicoactivas. Esta situación ha propiciado la emisión de graffiti amenazadores contra estos sectores poblacionales que tienen como emisarios grupos autodenominados de "limpieza social". Esta situación ha contribuido a elevar los niveles de temor y zozobra de estos habitantes de la ciudad.
- 4. Se considera que la injerencia violenta en la solución de los conflictos sociales relacionados con la violencia intrafamiliar, diferencias entre vecinos y demás conflictos relacionados con la propiedad, tiene como propósito principal canalizar a su favor las deficiencias de la justicia estatal.
- 5. Finalmente, la desmovilización también ha suscitado el interés de ciertos frentes guerrilleros de recuperar el territorio que en otrora hicieran presencia. Las FARC y el ELN han comenzado a incrementar su presencia en los

municipios periféricos del Área Metropolitana de Bucaramanga, tales como Lebrija, Rionegro y el Playón, los cuales fueron objeto del Informe de Riesgo No. 021-05 y de una Nota de Seguimiento el 23 de Marzo de 2006, lo que posibilitaría en el corto plazo incursionar en el área metropolitana y emplear acciones violentas contra las personas que consideran afectas o que colaboraron con los grupos paramilitares.

Entre los factores de protección podemos mencionar la presencia y gestión que realizan las instituciones gubernamentales e intergubernamentales. El Ministerio del Interior y Justicia y la Vicepresidencia de la Republica adelanta un proyecto de descentralización de la política pública de derechos humanos, que busca la articulación de esfuerzos con el Gobierno regional y sus 87 municipios a fin de institucionalizar una política pública de respeto por la observancia del Derecho Internacional Humanitario. El Área Metropolitana de los derechos humanos y Bucaramanga es sede de la Segunda División del Ejército Nacional, de la Quinta Brigada del Departamento de Policía de Santander y los Distritos y estaciones de Policía en los municipios del AMB como también del DAS seccional Santander como organismos de seguridad y dependencias administrativas de carácter gubernamental como la Gobernación de Santander, alcaldías municipales, el ICBF e INCODER, entre otras.

En Bucaramanga tienen asiento las oficinas de varios organismos del Sistema de Naciones Unidas, que adelantan labores permanentes y especializadas de observación y asistencia humanitaria en la región Nororiente, como son ACNUR, OCHA, OACNUDH, OPS y PMA; conjuntamente, y en la medida de sus funciones, vienen implementando programas con los diferentes organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de que a los sectores más vulnerables del Área Metropolitana de Bucaramanga se les garantice la vigencia, el respeto y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Otras organizaciones internacionales brindan asistencia humanitaria a las poblaciones en condiciones de marginalidad socioeconómica, como Visión Mundial, que adelanta programas para superar la situación de vulnerabilidad de niños y jóvenes, la promoción de espacios de desarrollo personal e iniciativas de transformación socio cultural en las comunidades más vulnerables de la zona Norte de Bucaramanga. También se destaca el trabajo que adelanta el Centro Juvenil Amanecer de la comunidad religiosa de los padres Somascos, quienes por más de 20 años han venido trabajando en la Zona norte de Bucaramanga por la promoción y construcción de escenarios de paz, desarrollo y convivencia.

La Universidad Pontificia Bolivariana en asocio con la Casa de Justicia de la Zona Norte de Bucaramanga y la Casa de Justicia de Floridablanca, también adelantan un trabajo dedicado de análisis y evaluación de los contextos conflictivos con el fin de aportar en la construcción de estrategias que permitan prevenir y mitigar los riesgos existentes.

A pesar de la presencia de los organismos de seguridad del Estado, de autoridades civiles y de organizaciones

ternacionales y no gubernamentales, y el trabajo que adelantan, la dinámica de los grupos armados y sus expresiones, han podido incrementarse lo que evidencia que la situación de riesgo para la población descrita en este forme, es Alto.
IIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y de Justicia, Gobernación de Santander, Administraciones municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Personerías Municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, SENA, Dirección Nacional de Estupefacientes.

FUERZA PÚBLICA:

EJERCITO NACIONAL: Quinta Brigada del Ejército Nacional, Batallón de Servicios N° 5 Mercedes Ábrego **POLICIA NACIONAL:** Comando Departamento de Policía Santander, Estaciones de Policía de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón.

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana correspondiente e instruir a las autoridades para que se adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo. En particular nos permitimos recomendar:

- 1. A las autoridades de Policía con jurisdicción y mando en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta adoptar medidas de control para prevenir la incursión de grupos de excombatientes desmovilizados en las diferentes comunidades urbano marginales y la factible comisión de homicidios selectivos, desapariciones o desplazamientos intra urbanos.
- 2. A las autoridades de Policía implementar un Plan metropolitano de seguridad que le permita a las autoridades administrativas y a la Policía tener una visión de conjunto de los fenómenos y procesos de violencia que se ciernen sobre el territorio, a fin de fin contrarrestar la expansión de los grupos armados, prevenir la comisión de nuevos hechos de violencia y diseñar acciones dirigidas a ejercer un control estricto sobre la seguridad y protección de los habitantes de las comunidades urbano marginales de Bucaramanga (La Esperanza, La Juventud, José Antonio Galán, Transición, Asentamiento Club Chimita, Asentamiento 12 de Octubre, Estoraques y Prados del Mutis), Floridablanca (El Carmen, La Cumbre, El Reposo, Laureles, Oasis, Alares, Las Villas, Gonzáles Chaparro y Caracoli), Girón (Sector de Bahondo sobre la vía a Zapatoca, Asentamientos humanos La Meseta, Aldea Alta, Convivir y Andinas) y Piedecuesta (Villanueva, Buenos aires y Asentamiento de población desplazada de Guatiquara).
- 3. A las autoridades civiles (Gobernación de Santander, Alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta y Personerías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) promover espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades amenazadas de Bucaramanga (La Esperanza, La Juventud, José Antonio Galán, Transición, Asentamiento Club Chimita, Asentamiento 12 de Octubre, Estoraques y Prados del Mutis), Floridablanca (El Carmen, La Cumbre, El Reposo, Laureles, Oasis, Alares, Las Villas, Gonzáles Chaparro y Caracoli), Girón (Sector de Bahondo sobre la vía a Zapatoca, Asentamientos humanos La Meseta, Aldea Alta, Convivir y Andinas y la vereda La Parroquia) y Piedecuesta (Villanueva, Buenos aires y Asentamiento de población desplazada de Guatiguara) a fin de formular un Plan de prevención, orientado a lograr acciones concretas.

- 4. Formular e implementar Planes Municipales de prevención en toda el área metropolitana que integren la participación activa de las autoridades administrativas y de las comunidades, a la gestión del riesgo generado por los actores armados contendientes.
- 5. Solicitar a las autoridades administrativas de Bucaramanga la implementación de una Consejeria Especial para la zona Norte de Bucaramanga, encargada de orientar todos las políticas y procesos de intervención con población vulnerable, a efectos de generar escenarios de transformación socio cultural que hagan resistentes a la población a los efectos de la violencia generada por las diferentes expresiones organizadas de violencia que allí coexisten.
- 6. Solicitar al programa de Reinserción del Ministerio del Interior y de Justicia hacer seguimiento a todos los excombatientes desmovilizados que hoy habitan en las diferentes ciudades del país, ante el temor de que vuelvan a retomar las armas. Así mismo, en conjunto con el SENA, se promueva una política integral de reinserción a la vida civil, capaz de evitar en los desmovilizados la retoma de las armas o el uso indiscriminado de la violencia y que se cumpla con los acuerdos establecidos con esta población en materia de beneficios socioeconómicos.
- 7. A la Dirección Nacional de Estupefacientes para que coordine con las autoridades territoriales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra y producción de pasta básica de coca en jurisdicción de los municipios de Landázuri, La Belleza, Sucre, Bolívar, Cimitarra y El Peñón en el departamento de Santander, municipios de Cáchira y La Esperanza en Norte de Santander y demás jurisdicciones del sur del Cesar y Bolívar que vienen incidiendo sobre el proceso de lavado de activos y comercialización de droga en el área metropolitana.
- 8. A las Personerías municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta monitorear e informar de manera permanente la situación de derechos humanos que empieza a generarse en las comunidades amenazadas por este grupo de excombatientes desmovilizados de las autodefensas.
- 9. Solicitar a la oficina del Alto Comisionado de Paz y a la MAPP de la OEA para que se evalúe la presente información y se verifique los compromisos adoptados por las diferentes estructuras del Bloque Central Bolívar, en el marco de los acuerdos establecidos con el gobierno nacional.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT (E)